

Acta de la sesión ordinaria No. 001-2019

Acta de la sesión ordinaria número 001-2019 celebrada por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, en la sala de sesiones de Dinadeco, a las diez horas con quince minutos del día catorce de enero de dos mil diecinueve, con la asistencia de los siguientes miembros: presidida por **Víctor Barrantes Marín**, viceministro de Gobernación y Policía, con la asistencia de los siguientes miembros: **Marco Antonio Hernández Ramírez**, **Milena Mena Sequeira** y **Rosibel Villalobos Navarro**, representantes del movimiento comunal; **Franklin Corella Vargas**, director ejecutivo y **Grettel Bonilla Madrigal**, secretaria ejecutiva.

Invitados: **Ileana Aguilar**, jefa de Financiamiento Comunitario
Guillermo Morales Guzmán, **Auxiliadora Chávez Fernández**, funcionarios de la Dirección Técnica Operativa de Dinadeco.

Ausente con excusa: **Víctor Hugo Alpízar Castro**, representante del Poder Ejecutivo.
Juan Pablo Barquero Sánchez y **María del Rosario Rivera**, representante del Poder Ejecutivo representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

1. Agenda

1. Comprobación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 032-2018.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 033-2018.
4. Correspondencia.
5. Presentación de Análisis de Anteproyectos 2019.
6. Plan de Trabajo.
7. Asuntos Varios.

ACUERDO No. 1

Comprobado el cuórum, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 032-2018.

ACUERDO No 2

Se acoge la moción del señor Víctor Barrantes, de presentar un informe de los elementos contenidos en el acta para proceder con la aprobación.

Se presentan objeciones y, en consecuencia, queda **PENDIENTE** la revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior 032-2018 celebrada el 17 de diciembre de 2018. Cuatro votos a favor.

ACUERDO UNANÍME

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 033-2018.

ACUERDO No 3

No se presentan objeciones y, en consecuencia, se **APRUEBA** el acta de la sesión extraordinaria No. 033-2018 celebrada el 19 de diciembre de 2018. Cuatro votos a favor. **APROBADO.**

3. Correspondencia

3.1 OFICIOPT-ADE CENCINAI 006-2019

Se conoce oficio **PT-ADE CENCINAI N° 006-2019** con fecha 09 de enero del año en curso firmado por Cynthia García Porras y Paola Ramírez Soto de la Comisión del Proceso de Transición ADE Cen Cinai, donde solicitan la autorización para que las asociaciones de desarrollo específica pro cencinai y bienestar comunal donen o traspasen los bienes adquiridos con recursos asignados por el CNDC, a los comités cencinai, creados por Ley N°8809, “Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral”.

Discutido y analizado el Consejo resuelve:

ACUERDO No 4

AUTORIZAR a las asociaciones de desarrollo específico pro cencinai y bienestar comunal, citadas en el cuadro adjunto, a **TRASPASAR** al respectivo comité de cen cinai, citado en su solicitud, los bienes adquiridos con recursos asignados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, los cuales se indican en la carta remitida por la junta directiva, y que consta en el expediente administrativo creado al efecto.

Código de Registro	Organización	Región
2227	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal San Rafael de Colonia de Guápiles	Huetar Caribe
1999	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal San Cristóbal Norte de Desamparados	Central Oriental
1954	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Los Ángeles de Cariari, Limón	Huetar Caribe
2546	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Barrio Cuba	Central Oriental
2391	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Belén de Carrillo	Región Chorotega
2126	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Florida de Siquirres	Huetar Caribe
1947	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Campo Cinco, Cariari, Pococí.	Huetar Caribe
2426	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de San Pablo de Nicoya.	Región Brunca
2348	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de San Lázaro de Nicoya.	Región Chorotega
2618	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de San Ramón Norte de Páramo de Pérez Zeledón.	Región Brunca

Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

El señor Marco Hernández manifiesta que se encuentra preocupado por la cantidad de Pro Cen Cinai que llegan ya que falta una gran cantidad de realizar los trámites para su traslado, se lleva ya casi dos años con esto, y el problema es grave ya que a las organizaciones se les ha perdido la personería jurídica y no se quieren hacer responsables o bien ya no les corresponde, otras ni siquiera han liquidado el último fondo por girar que les realizaron, o bien no pueden realizar una reunión para junta directiva porque ya no logran llegar al quórum mínimo requerido. Se considera que este es un tema para que el Departamento Legal exponga alguna medida para que la Institución no se vea afectada y no se le atañe la responsabilidad.

Don Franklin Corella le responde que hay un proceso que le corresponde a las organizaciones y muchas veces la Asesoría Jurídica se atrasa justamente por esa razón.

4. Presentación de Análisis de Anteproyectos 2019

El señor Guillermo Morales Guzmán, funcionario de la Dirección Técnica Operativa, explica la presentación de los anteproyectos que analizaron y contextualizaron aspectos relativos presentados por las diferentes Organizaciones de Desarrollo de la Comunidad correspondientes al año 2019.

Indica que se recibieron **362** anteproyectos por un monto total de **€30.620.889.034.18**, para ser financiados en el período 2019. Según se ilustra por región y por tipo de anteproyecto.

Etiquetas de fila	Anteproyectos Presentado	Monto solicitado
Brunca	55	7,665,803,086,31
Central Occidental	36	3,662,347,737,22
Central Oriental	21	1,440,627,158,74
Chorotega	68	4,013,441,562,94
Heredia	28	5,668,156,749,74
Huetar Caribe	16	1,045,175,011,15
Huetar Norte	51	4,221,169,384,89
Metropolitana	67	3,565,855,536,98
Pacífico Central	20	2,328,312,806,21
Total general	362	30,620,889,034,18

Etiquetas de fila	Anteproyectos Presentado
Compra de Terreno	30
Infraestructura Comunal	162
Infraestructura Vial	64
Mobiliario y Equipo	101
Socioproductivos	5
Total general	362

De los **362** anteproyectos recibidos, **90** no cumplen con los requisitos.

La señora Auxiliadora Chávez, expone específicamente los anteproyectos productivos o empresariales, que fueron presentados y que según su revisión cumplen con todos sus requisitos solicitados de los cuales son cinco (5) anteproyectos.

Para un mayor conocimiento en el cuadro adjunto se observan los anteproyectos presentados por región y cantón.

Región	Cantones	Anteproyectos Presentados	Monto por Cantón
Brunca	Buenos Aires Corredores Coto Brus Golfito Osa Pérez Zeledón	55	€7.655.803.086,31
Central Occidental	Alajuela Atenas Grecia Naranjo Orotina Palmares Poás San Mateo San Ramón Valverde Vega	36	€3.662.347.737,22
Central Oriental	Alvarado Cartago El Guarco Oreamuno Paraíso Turrialba	21	€1.440.627.158,74
Chorotega	Abangares Bagaces Cañas	68	€4.013.441.562,94

	Carrillo Hojancha Liberia Nandayure Nicoya Santa Cruz Tilarán		
Heredia	Barva San Isidro San Rafael Santa Bárbara Santo Domingo Sarapiquí	28	€2.688.156.749,74
Huetar Caribe	Guácimo Matina Pococí	16	€1.045.175.011,15
Huetar Norte	Guatuso Los Chiles Río Cuarto San Carlos San Ramón Upala Zarcelero	51	€4.221.169.384,89
Metropolitana	Acosta Alajuelita Aserrí Desamparados Dota León Cortés Mora Moravia Puriscal San José Santa Ana Tarrazú Turrubares Vázquez de Coronado	67	€3.565.855.536,98
Pacífico Central	Esparza Garabito Montes de Oro Parrita Puntarenas Quepos	20	€2.328.312.806,21

Todo lo anterior expuesto es con el fin de que el Consejo conozca de antemano información sobre la revisión de los anteproyectos presentados ante Dinadeco, por las organizaciones comunales, mismos que deberán ser valorados por el órgano concedente en los próximos días.

5. Plan de Trabajo

El director ejecutivo, Franklin Corella, presenta varias mociones con respecto y extenso del Plan de Trabajo, se le solicita al Consejo evaluar la siguiente posibilidad:

- Lunes 21 de enero 2019, presentación del Plan de trabajo.
- Miércoles 23 de enero 2019, se convoca a sesión extraordinaria para continuar con el Plan de trabajo.
- Lunes 28 de enero de 2019 para finalizar con la presentación del Plan de trabajo.

Suficientemente analizado y discutido el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 5

El Consejo Nacional **APRUEBA** realizar los días lunes 21 de enero y lunes 28 de enero de 2019 sesiones ordinarias para la presentación del Plan de trabajo y la sesión extraordinaria para el día 23 de enero 2019 del año en curso, a las 10:00 p.m. para concluir con el plan de trabajo. Cuatro votos a favor. **ACUERDO FIRME**.....

6. Asuntos Varios

6.1 El Director Ejecutivo propone a la Secretaría del Consejo que a partir de la fecha 14 de enero del año en curso se realice un resumen de acuerdos tomados y se incorpore en la agenda de cada sesión, para facilitar al Consejo el seguimiento de los mismos.

Suficientemente analizado y discutido el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 6

Se **APRUEBA** que la **Secretaría del Consejo**, realice un resumen de acuerdos tomados y se incorpore en la agenda de cada sesión. Cuatro votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

6.2 El señor Marco Hernández consulta si es factible que la Dirección Nacional gestione ante la Tesorería Nacional el formulario para la liquidación del superávit que se puede descargar y completar en línea, además de enviarlo digitalmente para que no se den atrasos, por parte de las organizaciones, en la presentación de los informes

Suficientemente analizado y discutido el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 7

TRASLADAR a la **ADMINISTRACION**, para que proceda a realizar la solicitud planteada ante Ministerio de Hacienda -Tesorería Nacional de promover y agilizar el formulario que tienen descargar, completar en línea y enviar digitalmente las organizaciones para la presentación del informe sobre la ejecución del superávit. Cuatro votos a favor. **ACUERDO ÚNANIME.**

6.3 El señor Víctor Barrantes le solicita al señor Franklin Corella que le dé una breve explicación de lo que sucedió con el Depósito de recursos del 2% Impuesto sobre la Renta a favor de las organizaciones de desarrollo comunal.

El señor Franklin Corella manifiesta que los recursos fueron debidamente enviados a tiempo ante Gobernación y Tesorería Nacional. Dinadeco solicitó a la Tesorería Nacional información sobre el estado actual del giro de dichos recursos. La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad comunica que el depósito de los recursos correspondientes al Fondo por Girar que el Estado destina a las organizaciones de desarrollo comunal, se encuentra en trámite en la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda. Dichos dineros, provenientes del 2% del Impuesto sobre la Renta, fueron debidamente aprobados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, posteriormente el Departamento Financiero Contable de Dinadeco y el Ministerio de Gobernación realizaron los trámites correspondientes a la elaboración de planillas y la carga de la información al Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIGAF) del Ministerio de Hacienda. La distribución de los recursos corresponde al ejercicio presupuestario 2018, por lo que se realizaron todas las gestiones necesarias para que los depósitos estuvieran en las cuentas de las organizaciones antes de finalizar el año.

Mediante oficio DND-001-2019 la Dirección Nacional de Dinadeco consulta a la Tesorería Nacional la fecha en que realizará el pago de las planillas correspondientes al Fondo por Girar del 2% del Impuesto sobre la Renta devengadas en diciembre 2018, sin embargo, a la fecha no se ha tenido respuesta alguna por dicha instancia. No obstante, según información del departamento Financiero Contable de la institución, dicho pago se realizó el pasado viernes 11 de enero según pudieron constatar en el Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIGAF).

6.4 El señor Director Ejecutivo informa al Consejo sobre la hoja de ruta para el abordaje del tema legislativo, sobre todo por si algún miembro del Consejo quiere sumarse. Se informa que en esta semana habrá una reunión con los presidentes de las Federaciones, luego se tendrá la segunda con el Ministerio de la Presidencia en Casa Presidencia y la tercera reunión con los Diputados en términos de crear la Comisión Mixta para analizar la propuestas presentadas, que, conjuntamente con Dinadeco, Conadeco, Consejo y Ministerio de la Presidencia, generarán una propuesta de las iniciativas presentadas, que son varias, por ejemplo, el Instituto de fortalecimiento comunal.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos

Víctor Barrantes Marín
Presidente.

Franklin Corella Vargas
Director ejecutivo

Gretel Bonilla Madrigal
Secretaria ejecutiva